



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
 Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vilcas Huamán, 15 de octubre del 2024.

DOC: 08676472
 EXP: 04713681

OFICIO MÚLTIPLE N° 336 -2024-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-AGP-VH.

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas de nivel Primaria y Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Reitero cumplimiento de acciones para garantizar la permanencia y continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°189-2024-GRA--DREA/UGEL-AGP-DIR.
 OFICIO MÚLTIPLE N°227-2024-GRA--DREA/UGEL-AGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a su vez comunicarle que, en el marco de la Ley N°29600 "Ley que fomenta la reinsertión escolar por embarazo", el cual tiene por objetivo el **"derecho a la permanencia en el servicio educativo de las estudiantes en situación de embarazo o maternidad, considerando las oportunidades y facilidades para su continuidad o ingreso, sin que su condición sea un obstáculo o impedimento"**. Por lo que, se reitera al equipo directivo y comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas deberán garantizar diversas acciones a fin de asegurar la permanencia, continuidad y seguimiento de las estudiantes en dicha situación.

Para ello, deberá ser remitido a través del siguiente enlace sobre lo actuado: <https://forms.gle/bBUULoWPtotW5SsD7>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


 GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 Dr. Walter Medina Lizarbe
 DIRECTOR PROGRAMA SECUNDARIA

WML/DPS-III-UGEL-VH.
 ESAA/Jefe-AGP.
 LNBC/ECEU.
 C.c. Arch.